

Dictamen 2/2017 (sesión de 14 de junio de 2017): “Aprobación del modelo de informe urbanístico de compatibilidad.”

Dada cuenta del dictamen 2/2014, emitido por la extinta Comisión Técnica de Obras y Actividades en su sesión de 4 de junio de 2014, la Comisión, por unanimidad, acuerda modificarlo quedando emitido el dictamen en el siguiente sentido:

“Aprobar el modelo de informe urbanístico de compatibilidad elaborado por el Servicio de Actividades.”